

**POLITICA DE BUEN GOBIERNO**

**Fundación Universitaria Antonio de Arévalo**

**2023**



**UNITECNAR**

**ACUERDO N. 09-23  
(18 de julio 2023)**

*Por medio del cual se adopta la Política de Buen Gobierno.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO QUE**

1. La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 reconoce y garantiza la autonomía universitaria y establece que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”
2. La Ley 30 de 1992 confiere autonomía a las Instituciones de educación Superior; dicha ley organiza el servicio público de la educación superior y precisa que la autonomía universitaria reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (artículos 28 y 29).
3. El Proyecto Educativo Institucional -PEI- de Unitecnar (2022), enuncia las políticas Unitecnaristas y establece los fundamentos teleológicos de las mismas.

Que el Consejo Superior de UNITECNAR en el marco de su sesión mediante Acta N. 02 celebrada el 18 de agosto de 2023, decidió aprobar la Política de Buen Gobierno. En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTICULO UNICO:** Adóptese la POLITICA DE BUEN GOBIERNO de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, que entra en vigencia a partir de la expedición del presente acuerdo.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2.023)



**SANDRA TRUJILLO VELEZ**  
Presidente



**MARIA MERCEDES VILLALBA PORTO**  
Secretaria General y Jurídica

**DIRECTIVAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA**

**ANTONIO DE AREVALO UNITECNAR**

**DIONISIO FERNANDO VÉLEZ TRUJILLO**  
**Rector**

**ALEJANDRO JARAMILLO VÉLEZ**  
**Vicerrector Académico**

**CARLOS GRANADILLO VASQUEZ**  
**Vicerrector de Calidad**

**LIBIA MARTINEZ SEVERICHE**  
**Vicerrectora Financiera**

**OLGA GUERRA MEDINA**  
**Vicerrectora de Planeación y Gestión Administrativa**

**MARÍA MERCEDES VILLALBA PORTO**  
**Secretaria General y Jurídica**

UNITECNAR  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO

## TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto.....	5
2. Conceptualización.....	6
3. Aportes de la función o proceso a la Misión y Visión UNITECNAR. ....	6
4. Políticas y lineamientos.....	6
5. Líneas de acción. ....	7
6. Estrategias.....	9
7. Recursos. ....	10
8. Logros esperados. ....	11
9. Evaluación .....	12
10. Referencias.....	13

# UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

## UNITECNAR

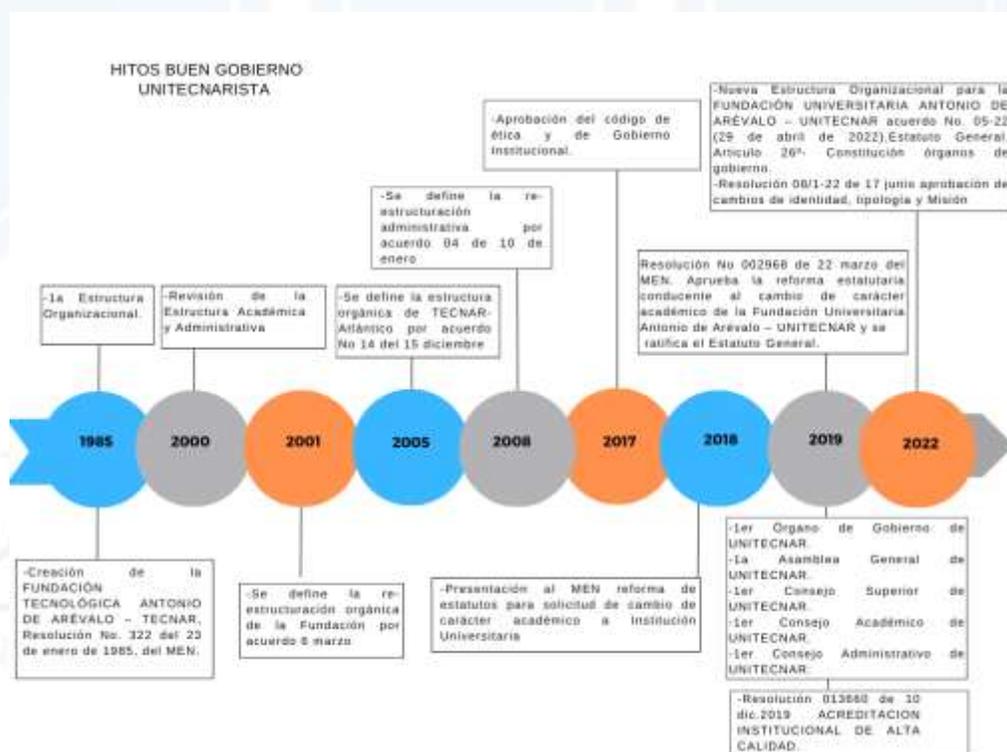
### POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO

#### 1. Contexto

La Política de Buen Gobierno en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo está enmarcada en la promoción de la transparencia y la equidad de los procesos administrativos y académicos. La Política de Buen Gobierno Unitecnarista es coherente en la supervisión y ejecución eficaz de sus recursos dentro de un marco legal, reglamentario e institucional cimentado en todas las dependencias institucionales. Igualmente, asigna a las distintas autoridades las responsabilidades pertinentes en materia de aplicación y acciones de cumplimiento, de modo que se respeten y se ejerzan las competencias de las dependencias y de los Órganos de Gobierno.

Figura 1.

Hitos de Buen Gobierno Unitecnarista



## 2. Conceptualización

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo adopta el concepto de Gobierno Institucional establecido por el Acuerdo 02 del 2017 del CESU, en su artículo 2, que lo define como “...el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión, a través de su proyecto institucional, con criterios de ética, eficiencia, eficacia, calidad, integridad, transparencia y un enfoque participativo de sus actores”. Por tanto, el buen gobierno es un criterio para el ejercicio de gobernabilidad y gobernanza que posibilita las actuaciones definidas y evidentes en todos los ámbitos y busca una alta incidencia en diferentes aspectos de la comunidad universitaria. El Buen gobierno Unitecnarista propende por pautas o normas de acción en los órganos de gobernanza de la Institución, que ayudan a que el proceso de toma de decisiones en las dependencias sea eficaz, transparente y esté orientado a la consecución de los objetivos misionales.

## 3. Aportes de la función o proceso a la Misión y Visión UNITECNAR

El Buen Gobierno Unitecnarista favorece a la Institución en la consolidación de buenas prácticas administrativas, participativas e inclusivas para el desarrollo de todas las funciones universitarias, con gran incidencia en las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social. Esto permite a la Institución ser reconocida por la excelencia de sus procesos académicos y administrativos enmarcados en los principios y valores institucionales. El Buen Gobierno Unitecnarista demanda gran relevancia al ser visibilizado como un compromiso oficial para el cumplimiento de la Visión y Misión de UNITECNAR.

## 4. Políticas y lineamientos

El Gobierno Institucional dinamiza a la Institución por intermedio de su normatividad y reglamentos, para dar cumplimiento a la Misión y al Proyecto Educativo Institucional bajo los criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.

Busca el alto sentido de pertenencia de la comunidad universitaria: sus directivos, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y colaboradores en las diferentes actividades y acciones para alcanzar las metas propuestas que inciden en el desarrollo institucional.

Las rendiciones de cuentas sobre las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos, desde el liderazgo de los Órganos de la Institución, así como de directivos y demás funcionarios asignados para ello, se constituyen en deber institucional y en derecho de la sociedad.

Mantener una relación equilibrada y justa con los grupos de interés a fin de asegurar una correcta toma de decisiones, direcciones y acciones oportunas en un ambiente de convivencia, conciliación y pluralismo.

Los procesos de selección y participación de la representación democrática en los Órganos de Gobierno, propician por la promoción en los estamentos en los que participan los docentes, estudiantes y egresados.

Propender por la buena imagen institucional para evitar conflictos de intereses teniendo claridad en los diferentes funciones y roles de los colaboradores.

## 5. Líneas de acción

### 5.1. Políticas, estrategias, estructuras y procesos

Referencia al conjunto de políticas, estrategias, estructuras y procesos que desarrollan la institución bajo criterios de ética, calidad, transparencia, eficiencia y participación que orientan el cumplimiento de la Misión en desarrollo del Proyecto Educativo.

## 5.2. Sentido de pertenencia.

El Incentivo por la reciprocidad entre los colaboradores genera espacios para que las metas contribuyan con las funciones institucionales forjando un impacto positivo en toda la comunidad académica.

## 5.3. Rendición de Cuentas

La generación de espacios de transparencia y condiciones de confianza entre la comunidad académica como garantía de un ejercicio del control institucional que sirva de insumo para ajustar proyectos, planes de acción y desarrollo.

## 5.4. Grupos de Interés.

El reconocimiento de los grupos de interés garantiza el compromiso con los procesos de la Institución, permite ajustar y presentar servicios educativos focalizados para promover el logro de las funciones sustantivas y adjetivas de UNITECNAR.

## 5.5. Representación Democrática.

Mecanismo que permite a los docentes, estudiantes y egresados escoger a sus representantes para que estos sean los encargados de tomar las decisiones en nombre de la comunidad que representan para el desarrollo de funciones sustantivas, lo cual implica la construcción de relaciones interpersonales de tolerancia, respeto, diálogo y reconocimiento mutuo de derechos y de responsabilidades.

## 6. Estrategias

### 6.1 Políticas, estrategias, estructuras y procesos

Contar con un sistema de reportes y de rendición de cuentas que permita a la institución conocer el cumplimiento de las disposiciones y normatividad establecidas.

### 6.2 Sentido de pertenencia.

a. Plan de capacitación para mantener el interés de los colaboradores y colaboradoras en conocer los canales y medios de publicación de resultados de la gestión y en los procesos de mejoramiento institucional.

b. Reuniones significativas, la interacción presencial para fortalecer las relaciones laborales y las personales en la comunidad académica.

### 6.3. Rendición de Cuenta.

La Institución establece y pone a disposición de toda la comunidad académica y demás grupos de interés los documentos e información que dan cuenta de la gestión, desde la planeación hasta el control y evaluación de los resultados, los cuales se publican en la página web, entre canales informativos.

### 6.4. Grupos de Interés.

La institución identifica y reconoce a los grupos que tienen una participación decidida y significativa en los procesos académicos y administrativos en la institución.

## 6.5 Representación Democrática

Creación y fortalecimiento de mecanismos que permiten escoger a representantes encargados de participar, opinar y acompañar en la toma de las decisiones en nombre de la comunidad que representan.

## 7. Recursos

### 7.1.1. Recursos humanos:

#### Personal administrativo

Profesionales que coordinan procesos administrativos, gestionan presupuestos, logística y eventos con la articulación informativa entre las distintas dependencias. Estos cumplen con la organización, almacenamiento y control de los recursos y servicios educativos para la institución.

#### Personal de apoyo

Personas capacitadas que asisten en lo necesario y particular para la prestación de los servicios educativos

### 7.1.2. Recursos Físicos

UNITECNAR cuenta con distintos ambientes, oficinas e instalaciones al igual de espacios de aprendizaje en una ubicación estratégica, con facilidades de acceso a personas en condición de discapacidad, una moderna dotación física y tecnológica, con cómodos espacios para la atención de los usuarios, colaboradores, grupos de interés con amplias, seguras y confortables instalaciones para la comunidad académica.

### 7.1.3. Recursos tecnológicos

UNITECNAR, como apoyo a toda la comunidad académica, coloca a sus servicios recursos audiovisuales, bases de datos aplicaciones digitales, computadores, página web institucional, software y aplicativos que hacen parte del Sistema Institucional de Información.

## 8. Logros esperados

### 8.1 Políticas, estrategias, estructuras y procesos.

Contar con una Estructura Orgánica adecuada a la dinámica social y con Órganos de Gobierno que promuevan el direccionamiento estratégico de la institución, guíen la gestión académica y administrativa para cumplir con las funciones universitarias.

### 8.2. Sentido de pertenencia.

Fomentar la lealtad y la capacidad de opinión de los colaboradores en un ambiente de libertad, respeto y conciliación.

### 8.3. Rendición de Cuenta.

Informar y explicar los avances y los resultados de la gestión institucional a través de espacios y canales múltiples de diálogo.

### 8.4 Grupos de Interés

Asegurar una apropiada toma de decisiones, así como el establecimiento de políticas y acciones de gran utilidad para la comunidad universitaria.

### 8.5 Representación democrática

Crear espacios de información, inscripción, participación e integración de los diferentes estamentos institucionales.

## 9. Evaluación

Se plantean algunos indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar la eficacia, eficiencia y transparencia del gobierno institucional, entre ellos:

### 9.1. Políticas, estrategias, estructuras y procesos

Porcentaje (%) de PQRS resueltos en ejercicios de autoevaluación institucional y sus resultados, como concreción del buen gobierno institucional, transversal a todo el accionar de UNITECNAR.

### 9.2 Sentido de pertenencia

Nivel de percepción de los diferentes actores institucionales en relación con la gobernabilidad y la gobernanza institucional.

**9.3 Rendición de Cuentas** Porcentaje (%) de realización de encuesta de percepción.

### 9.4. Grupo de Interés

Número de encuentros con los grupos de interés, con el personal administrativo, docente y de alta dirección de la Institución.

### 9.5 Representación Democrática.

Participación activa de los diferentes estamentos en la toma de decisiones institucionales.



## 10. Referentes

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, Unitecnar. (26 de Abril de 2019). Proyecto Educativo Institucional "Un nuevo desafío 2019-2025" Obtenido de Unitecnar:  
<https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/Libro%20PEI.pdf>

Fundación Universitaria Antonio de Arevalo, Unitecnar. (2020). Plan Estratégico de Desarrollo Unitecnar. Obtenido de Plan Estratégico de Desarrollo Unitecnar:  
<https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/PLAN%20ESTRATÉGICO%20DE%20DESARROLLO%20UNITECNAR%202020-2025%20V6.pdf>

UNITECNAR  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO